

# MEMORIA ANUAL 2023

Centro de Derechos de Mujeres



Centro  
de Derechos  
de Mujeres  
**CDM**



## Presentación y agradecimientos



Como todos los años, las integrantes del Centro de Derechos de Mujeres, aprovechamos el momento y el espacio de la memoria organizacional anual, para agradecer a todas aquellas personas, organizaciones, redes, plataformas de mujeres, del movimiento social y popular, de derechos humanos, de distintas zonas de Honduras, y también de la cooperación internacional que nos han abierto sus espacios, para que, juntas y juntos, sigamos contribuyendo a la construcción de una patria comprometida con la vida, con el derecho de todas a vivir libres de violencias.

El año 2023, al igual que los años anteriores, fue un año difícil, con muchos desafíos, marcado por las violencias contra las mujeres y la impunidad de la gran mayoría de estos crímenes y agresiones, hechos que laceran la vida de cientos de mujeres de cualquier edad, zona geográfica, educación, estatus económico. Fue un año en el que los grupos fundamentalistas arremetieron con sus ataques a cualquier iniciativa encaminada a avanzar en el reconocimiento formal de derechos humanos de las mujeres como la propuesta de ley integral contra las violencias hacia las mujeres, la propuesta de educación de prevención del embarazo en adolescentes que había sido aprobada por el Congreso Nacional y que fue finalmente vetada por la presidenta de la república, Xiomara Castro, sin mayores explicaciones, que evidencia, de alguna forma, la influencia y el poder de estos grupos en las estructuras de los gobiernos y el Estado.

Pero también fue un año con alegrías, reconocimientos, pequeños avances, entre éstos, la entrega del Premio Europa de Derechos Humanos 2023 al CDM como un reconocimiento y valoración de su trabajo y sus luchas. Ese premio lo recibimos como un reconocimiento a las mujeres hondureñas, que a diario tejen sueños, utopías, necesidades, mujeres que son ejemplo de valentía, fuerza, articulación, compromisos por una patria en las que se valore, respete y garantice los derechos humanos de las mujeres y de toda aquella



población que a diario se enfrenta a un sistema injusto y que no le garantiza una vida plena y el ejercicio de sus derechos.

Este año, con el apoyo de muchas organizaciones solidarias, logramos avanzar en el trabajo que se impulsa en distintas comunidades del país, acompañando los procesos de distintos colectivos de mujeres organizadas, adultas, jóvenes; de organizaciones que luchan por la defensa de sus bienes comunes, de organizaciones de derechos humanos diversas; nuestra pertenencia y participación en la Coalición contra la Impunidad, la Plataforma 25 de noviembre, la Red Nacional de Defensoras, la Plataforma Somos Muchas, entre otras articulaciones y plataformas, siempre nos permiten acceder y ser parte de iniciativas más desafiantes.

Como siempre, esta memoria solo recoge algunas de las principales acciones que se ejecutan a lo largo de todo el año; hay avances, problemas y desafíos permanentes en nuestro trabajo, posiblemente esta es una de las razones que nos animan a no desmayar y seguir con esta apuesta de vida.

## Contexto

El siguiente análisis forma parte del realizado en el proceso de definición de una nueva planificación estratégica del CDM, consideramos que el mismo recoge importantes elementos e información sobre la realidad del país en el año 2023.

Desde nuestra visión, reconocemos que la realidad hondureña está condicionada por la existencia de un largo periodo de acumulación de crisis desde el retorno formal a la democracia (1982); se destacan dos momentos de transición, un primer momento (1982-2021) marcado especialmente por la fuerte presencia y tutelaje del poder militar sobre esa incipiente y débil democracia; intentos de modernización del Estado, hasta golpes de Estado como el que se cometió, por parte de poderes económicos y políticos nacionales, incluyendo altos personajes de la administración de USA de esos años, contra el presidente Manuel Zelaya en el 2009, y el desmantelamiento paulatino de la institucionalidad y la consolidación de un proyecto autoritario, con altos niveles de corrupción, y la penetración profunda del narcotráfico convirtiendo al país en un narco Estado.

Y, el segundo momento de transición que comenzó en 2022 y que tiene un panorama incierto, se caracteriza por la ideologización manipulada artificialmente que revive fantasmas de la guerra fría como parámetro para comprender lo que ocurre; el interés partidista de promover la conflictividad política y social que se expresa en los altos niveles de polarización e intolerancia a la crítica y a las opiniones diversas; la falta de rendición de cuentas de las fuerzas de seguridad del Estado responsables de parte de la violencia que ha vivido el país; las fuertes dosis de violencia controlada y administrada por las maras y otros actores del crimen organizado; y el abordaje de la violencia y la criminalidad desde un enfoque restrictivo que se limita a la intervención policial, militar y, eventualmente, la judicial.

En este contexto, hay dos escenarios que ponen en mayor riesgo los derechos de las mujeres y las niñas: el primer escenario está condicionado por la polarización en cuyos discursos sus derechos se han convertido en un territorio de la guerra cultural. Debido a que después del golpe de Estado se estableció una clara alianza entre el poder político y las cúpulas religiosas con el fin de instrumentalizar la fe y la religiosidad en beneficio de la clase política deslegitimada, se facilitó la permeabilidad de lo religioso en lo político, vulnerando el principio de neutralidad del Estado frente a las religiones, desdibujando su carácter laico garantizado constitucionalmente, poniendo en riesgo la convivencia pacífica de las personas con distintas creencias y debilitando la igualdad y no discriminación que debe asegurarse en una sociedad plural.

De esta manera, el discurso religioso ha impregnado los asuntos de política pública gracias a la posición privilegiada que los sectores religiosos han adquirido y que les permite implementar su estrategia de imponer su particular



modo de ver la sociedad, la familia, el matrimonio y la educación a cambio de servir como marco legitimador de una clase política desprestigiada. Desde sus posiciones privilegiadas de poder consiguen imponer sus valores en temas de derechos sexuales y reproductivos (casi en exclusiva los de las mujeres), y de las personas LGBTQ+, aunque esto implique una restricción de los derechos y libertades ajenas, una afectación a los fundamentos del orden constitucional y del pacto social, una desnaturalización de la propia democracia y una violación a los estándares constitucionales e internacionales de derechos humanos.

En ese marco, el poder acumulado de la esfera religiosa en el ámbito político ha logrado definir asuntos esenciales de la vida nacional, gracias a una actitud más receptiva de los poderes públicos a los discursos y posturas anti derechos de los sectores más conservadores y al miedo político de perder apoyos electorales por promover una agenda feminista que atenta contra los valores conservadores. Por poner algunos ejemplos, lograron la reforma arbitraria de la Constitución para blindar la prohibición absoluta del aborto a través del Decreto número 192-2020 de fecha 21 de enero de 2021. A su vez, la Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia desestimó los recursos de inconstitucionalidad con relación a la prohibición absoluta del aborto y el actual Ejecutivo vetó la Ley para la Prevención de Embarazos en Adolescentes.

El segundo escenario es el particular contexto de violencia y discriminación estructural que sufren las mujeres y las niñas que se concreta en tres graves crímenes: primero, la violencia doméstica, que según el Sistema Nacional de Emergencias 911 (SNE-911), en el año 2022 se recibieron 97,478 denuncias telefónicas de ésta y de maltrato familiar. Segundo, los crímenes sexuales. Según el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres de CDM, el Ministerio Público recibió 3,932 denuncias de violencia sexual, lo que representa un aumento del 19% en comparación con el año 2021. Es importante resaltar que esta violencia sexual, como lo señala Ana de Miguel Álvarez<sup>1</sup>, forma parte del proceso de intimidación masculina del que son víctimas todas las mujeres, ya que saben que son víctimas potenciales y, por tanto, se ven obligadas a limitar su libertad en el ámbito público. Sin duda, funciona como un mecanismo eficaz para retenerlas en el espacio tradicional que les asignó el patriarcado: el ámbito privado.

Y, tercero, los femicidios. Es pertinente destacar dos cuestiones: en primer lugar, de acuerdo con el Observatorio de la Violencia de la UNAH, la tasa general de homicidios por cada cien mil habitantes registró una disminución histórica de aproximadamente 17%, ya que se pasó de 38.2 en 2022 a 31.4 en 2023; sin embargo, hubo un incremento del 24.2% de muertes violentas de mujeres y niñas con respecto al 2022. En este sentido, se registraron 380, aunque otros monitoreos como el realizado por el Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres de CDM, señalan que fueron 386, 18 de las cuales

---

<sup>1</sup> [https://es.wikipedia.org/wiki/Ana\\_de\\_Miguel](https://es.wikipedia.org/wiki/Ana_de_Miguel)



incluyeron violencia sexual y 75 se dieron en contexto de masacres. La gravedad de la situación es tal que, según el Observatorio de la Violencia, al cierre del mes de marzo, 50 mujeres habían sido asesinadas. Como lo plantea Marcela Lagarde<sup>2</sup>, estos asesinatos son la expresión más extrema de la violencia contra las mujeres, la cual se basa en una serie de estereotipos dominantes y persistentes que las colocan en una situación de supuesta inferioridad frente a los hombres, y que subordinan su autonomía al poder masculino.

La respuesta militarista a la violencia permite que las violencias machistas quedan subsumidas e invisibilizadas dentro del marco de la criminalidad general, pues, como lo señala la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, las mujeres son colocadas en una situación de doble vulnerabilidad al ser víctimas, por un lado, de las organizaciones criminales con estructuras que están dominadas por hombres y jerarquías machistas, y, por el otro, de las políticas de seguridad caracterizadas por la ausencia de medidas con perspectiva de género para abordar el impacto diferenciado de tales violencias sobre ellas. En consecuencia, a la violencia de género se suma la ejercida particularmente por las pandillas y otros actores del crimen organizado y por las fuerzas de seguridad del Estado, especialmente los militares.

Estos dos escenarios se verán condicionados por un tercer escenario marcado por el proceso electoral primario y general, y que puede abordarse desde una doble dimensión: desde una dimensión negativa, la irrupción de las elecciones posiblemente coloque en un segundo plano los verdaderos problemas nacionales, incluyendo la garantía de los derechos de las mujeres, los cuales seguirán siendo territorio de la guerra cultural de los partidos políticos para atraer el voto de ciertos sectores conservadores; y, desde una dimensión positiva, el proceso electoral puede constituir una oportunidad para incidir con mayor fuerza a que el gobierno actual cumpla con sus promesas de campaña más allá de la aprobación del Acuerdo Ejecutivo número 75-2023 sobre el libre acceso a la PAE; y que los partidos políticos incluyan en sus propuestas de gobierno la adopción de medidas integrales para abordar el entramado de violencias que sufren las mujeres y que derivan de una desigualdad de género arraigada en la sociedad y de la existencia de una cultura de discriminación contra ellas”.

## I. **Apuesta política organizacional**

En este año se desarrolló el proceso de revisión y definición de una nueva planificación estratégica en el que participaron todas las integrantes del equipo de trabajo, miembros de la asamblea de asociadas y mujeres organizadas con las cuales el CDM trabaja en distintos municipios del país. De esta manera, el CDM cuenta actualmente con un documento borrador de planificación estratégica para un período de cuatro (4) años, 2025-2029.

Esta nueva planificación estratégica se nutre de un camino recorrido, de sus

---

<sup>2</sup> María Marcela Lagarde es una política, académica, antropóloga e investigadora mexicana, especializada en etnología y representante del feminismo latinoamericano.



avances, obstáculos y aprendizajes de varias décadas. Se tuvo especialmente presente la cosecha de la anterior planificación estratégica para la elaboración de la presente.

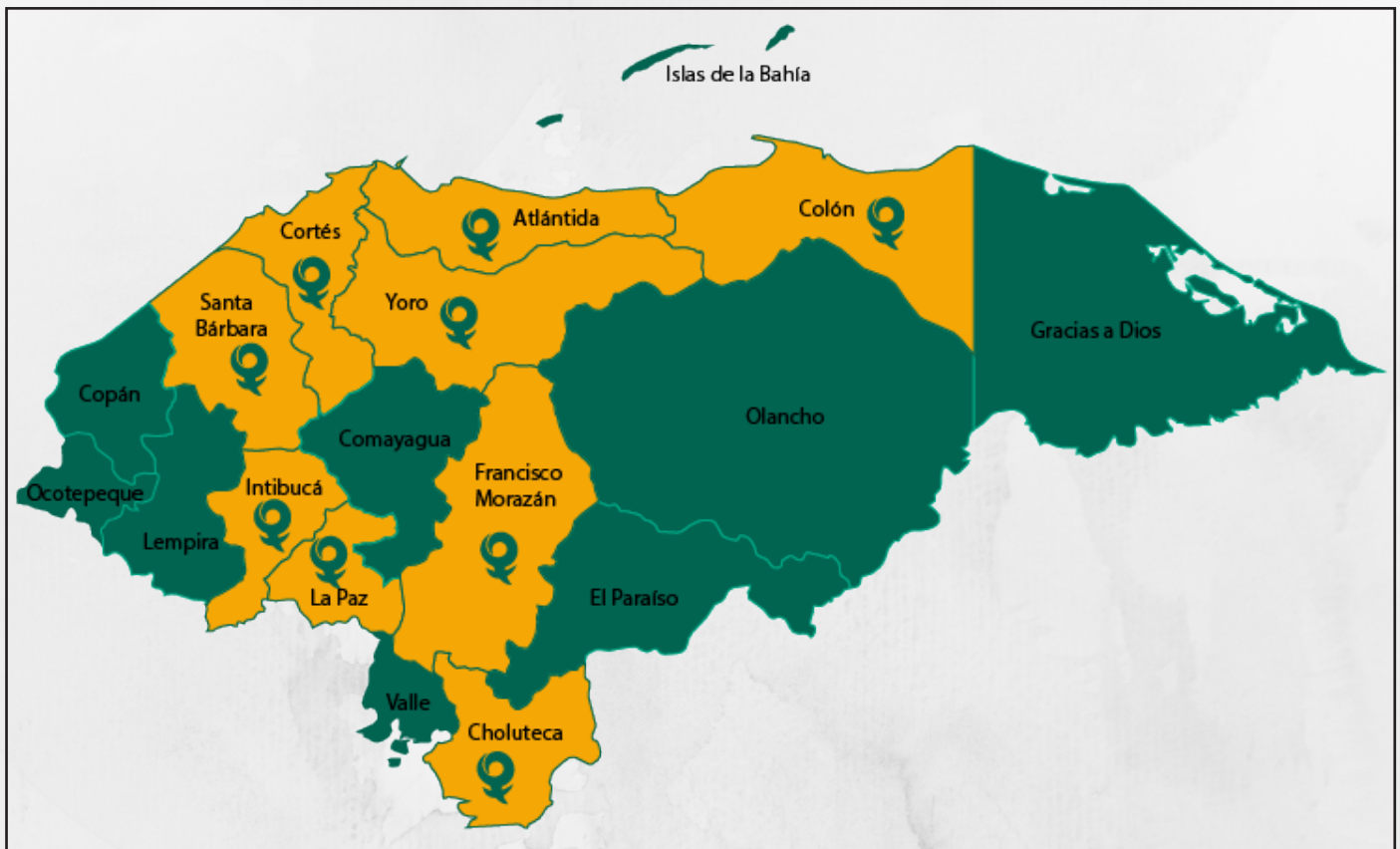
En esta nueva planificación estratégica se reafirman nuestras principales demandas ante un Estado que se niega a reconocer y garantizarnos a las mujeres nuestros derechos humanos; entre estos destacamos:

- El derecho de las mujeres a vivir libres de cualquier tipo de violencia.
- El derecho a decidir libre y responsablemente sobre nuestros cuerpos y nuestras vidas,
- El derecho a que nuestras voces diversas, se escuchen para ser parte de la toma de decisiones en los distintos espacios en los que transcurren nuestras vidas, desde lo más íntimo y personal, hasta las grandes decisiones del Estado,
- El derecho a que las mujeres campesinas, rurales e indígenas tengan acceso a la tierra, al agua y a los bienes comunes situando en el centro la vida digna, y además a gozar de entornos saludables,
- El derecho a un trabajo digno,
- El derecho de las mujeres a construir y vivir con autonomía,
- El derecho a exigir al Estado la garantía de todos nuestros derechos, en todos los lugares y a lo largo de toda la vida.

Desde nuestra Misión el CDM se define como una organización feminista y autónoma que contribuye a la construcción de una Honduras con justicia social y de género a través del fortalecimiento de la autonomía, la articulación de mujeres y el ejercicio y goce de todos sus derechos.

Las poblaciones prioritarias para articular, acompañar y contribuir a fortalecer siguen siendo las mujeres en su diversidad, fundamentalmente las mujeres organizadas en colectivos y redes a nivel local, las jóvenes y adolescentes, las mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia, mujeres que requieren tener acceso a la justicia y demandan el cese a la impunidad, mujeres trabajadoras de las maquilas organizadas en sindicatos y no organizadas. También buscamos ejercer algún nivel de coordinación especialmente influencia en las políticas públicas, en los programas de Estado y en los medios de comunicación y la población en general. Siendo parte de distintas articulaciones y plataformas nacionales e internacionales, se esparce nuestro pensamiento y práctica feminista.

Aunque por nuestro trabajo logramos tener una cobertura bastante amplia con nuestros mensajes, trabajamos de manera sostenida en municipios de los siguientes departamentos de Honduras: Francisco Morazán, Cortés, Atlántida, Yoro, Santa Bárbara, Choluteca, La Paz, Intibucá, Colón.



Nuestro Objetivo estratégico institucional busca contribuir al fortalecimiento del poder, la autonomía y liderazgo colectivo de las mujeres desde una perspectiva feminista para construir una Honduras con justicia social.

Son tres los Objetivos específicos definidos en la Planificación Estratégica y retomados en el presente período:

1. Promover conciencia y acción feminista en mujeres organizadas y no organizadas construyendo alianzas, agendas y objetivos comunes.
2. Aportar al cambio de imaginarios sociales y a la acción política feminista a través del análisis y producción de conocimiento.
3. Contribuir al reconocimiento y avance de los DDHH de las mujeres a través del desarrollo de procesos de incidencia sobre diversos actores políticos y sociales.

El CDM sigue estructurado en tres programas y cuatro unidades de trabajo, instancias desde las cuales se impulsan los planes operativos, pero también todas aquellas acciones de coordinación e incidencia frente a los tomadores de decisiones y la sociedad en general.

- **Programa Autonomía de Mujeres Jóvenes**
- **Programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres**
- **Programa Construcción de Ciudadanías de las Mujeres**

Y las Unidades de **Comunicación, Investigación Feminista, Mujer y Trabajo**



### II. Resultados y principales actividades realizadas en el año 2023

En la memoria de actividades del CDM del año 2022, manifestábamos que el CDM busca, en la medida de lo posible, que sus intervenciones con distinta población y zonas geográficas, sean parte de procesos sostenidos, ya que las problemáticas que enfrentan las mujeres tienen causales complejas que no son fáciles de cambiar ya que están arraigadas en formas de pensar, actitudes y comportamientos en la sociedad y que se consideran naturales negándoles a las mujeres el ejercicio de muchos de sus derechos humanos. Es más, cuando las mujeres, organizadas en colectivos a distintos niveles, exigen, reclaman, hacen propuestas encaminadas ya sea al cumplimiento y/o ampliación de sus derechos, la maquinaria conservadora, fundamentalista y antiderechos, se moviliza atacando con fuerza cualquier iniciativa, incluso falseando la realidad. Es por eso, que el CDM le apuesta al desarrollo de procesos sostenidos tanto en los territorios como con la población, especialmente mujeres.

En esa memoria, 2022, escribíamos que los procesos, son para nosotras, acciones interrelacionadas, concebidas de manera integral, que superan una actividad y que desde su concepción buscan alcanzar cambios en la forma de pensar, en los comportamientos y en la práctica de quienes participan. El proceso se concibe desde una lectura holística de la realidad en la que transcurre la vida de las mujeres con las cuales interactuamos cotidianamente. En esos procesos, nuestro rol es fundamentalmente de facilitadoras de la reflexión, del análisis y transmisión de nuevos conocimientos. Las voces, la vida de las mujeres, sus experiencias, sus conocimientos, retroalimentan nuestros propios conocimientos y prácticas.

**En relación al objetivo de Promover conciencia y acción feminista se desarrollan distintos procesos bajo la responsabilidad de varios programas y unidades de trabajo del CDM, destacamos:**

#### ♦ Escuela Política Feminista Urbana (EPFU)

La EPFU es un proceso dirigido a mujeres jóvenes de territorios urbanos que de alguna manera se encuentran vinculadas al movimiento social, pudiendo estar organizadas o no.

Desde esta propuesta se incentiva la autonomía y la construcción de liderazgos colectivos a través del abordaje de 5 dimensiones del poder: Poder ideológico, poder personal, poder económico, poder político y poder organizativo en 5 módulos presenciales<sup>3</sup>.

El objetivo de la EPFU es fortalecer el liderazgo de mujeres jóvenes organiza-

<sup>3</sup> Documento de convocatoria EPFU 2023 <https://nube.derechosdelamujer.org/index.php/s/4o2sx4cwFqsQF3E>



das o que aspiren a organizarse, incrementando su conciencia y su activismo político feminista, a través del proceso sistemático de formación teórica y análisis crítico feminista que contribuya a la transformación de sus realidades diarias, tanto en lo individual como en lo colectivo.

Entre muchas cosas, el desarrollo de la Escuela significó:

- Revisión y actualización del plan pedagógico y revisión del abordaje metodológico, incluyendo los cuadernillos de texto y los trabajos en casa que se realizan a través del espacio en moodle: [www.formacion.derechosdelamujer.org](http://www.formacion.derechosdelamujer.org). Además, evaluar las distintas postulaciones recibidas que en total sumaron 103, lo que expresa la gran demanda que tiene esta escuela feminista entre jóvenes de todo el país.
- 20 mujeres jóvenes del Valle de Sula, Distrito Central y de la Zona Sur del país finalizaron este proceso. Se logró posicionar el manifiesto creado en el encuentro intergeneracional de la EPFU en el 2022<sup>4</sup>.
- Las participantes presentaron sus trabajos finales en un evento nombrado "De calle a calle: tejiendo ciudad feminista", el cual tuvo como uno de sus objetivos reivindicar la ciudad como un espacio en el que urge la construcción de arraigo comunitario con conciencia de la memoria histórica para la construcción de lo público, haciéndole frente, de esa manera, al individualismo provocado por el modelo neoliberal<sup>5</sup>.

Esta escuela está bajo la conducción directa del programa Autonomía de Mujeres Jóvenes.



#### ♦ Escuela Política Feminista Comunitaria (EPFC)

La EPFC, también bajo la conducción del programa Autonomía de Mujeres Jóvenes, busca contribuir al liderazgo de mujeres jóvenes integrantes de organizaciones que trabajan en defensa del territorio; durante el año se trabajó con mujeres de la Central Nacional de Trabajadores del Campo, CNTC-EI Progreso; la Coordinadora de Organizaciones Populares del Aguán,

4 Manifiesto del Encuentro Intergeneracional de la EPFU (2022) <https://derechosdelamujer.org/manifiesto-del-encuentro-intergeneracional-de-la-escuela-politica-feminista-urbana-del-cdm/>

5 Ver todos los trabajos finales aquí: <https://derechosdelamujer.org/de-calle-a-calle-tejiendo-ciudad-feminista/>



COPA; la Organización Fraternal Negra de Honduras, OFRANEH; el Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras, COPINH; la Asociación de Desarrollo Pespireense, ADEPES; el Consejo Indígena Lenca Ambiental de Honduras, CILAH; la Asociación de Desarrollo de la Península de Zacate Grande, ADEPZA, y, el Movimiento de Santa Ana de Yusguare, MOVISAY.

En la EPFC también se abordan las mismas 5 dimensiones del poder de la EPFU, planteándose como objetivo contribuir al fortalecimiento del liderazgo de mujeres indígenas, garífunas campesinas jóvenes para su participación política estratégica en organizaciones que defienden el territorio- cuerpo- tierra.

Con este proceso se siguió avanzando en:

- Formación política feminista con mujeres campesinas, indígenas y mujeres jóvenes (17 en total) que se organizan en la ruralidad, integrantes de 8 organizaciones que defienden el territorio.
- Se creó un espacio de autocuidado mediante el cual las participantes alcanzaron una mayor conciencia sobre la necesidad del autocuidado y de la noción de cuerpo como un territorio, brindándoles herramientas de sanación.
- En la EPFC se generó un intercambio cultural de las cosmovisiones lenca, garífunas y misquita, reflexionando sobre el racismo y sus expresiones institucionales y culturales.
- Se generó un intercambio sobre las problemáticas socioambientales en los territorios en los que habitan las participantes (norte, occidente, sur de Honduras), fortaleciendo habilidades, liderazgos y poder de las participantes.



- Acompañamiento al movimiento social que involucra a mujeres jóvenes

El CDM a través de su programa Autonomía de Mujeres Jóvenes, realiza algunas acciones de acompañamiento al movimiento social que involucra a



mujeres jóvenes; con esto se busca lograr sinergias y acuerpar a las organizaciones con las que trabajamos (CNTC, COPA, COPINH, ADEPZA, Nosotras las Preferimos Sencilla, Trenzando amor, egresadas de la EPFU y otras colectivas emergentes), a través de apoyos políticos y organizativos, para dar continuidad a procesos de fortalecimiento interno y/o apoyos económicos para acciones puntuales y además, talleres sobre derechos sexuales y derechos reproductivos y otros temas de interés de las organizaciones.

El programa Construcción de Ciudadanía de las Mujeres desarrolla distintos procesos, algunos de los cuales datan de varios años atrás. Es el programa del CDM que desarrolla acciones continuas en distintos municipios de los departamentos de Santa Bárbara, La Paz y Choluteca, contribuyendo a la conformación y fortalecimiento de redes y colectivos de mujeres que luchan por sus derechos, pero también por los derechos de las otras y de las comunidades. Entre algunas de las acciones desarrolladas por este programa destacamos las siguientes:

♦ **Fortaleciendo las redes de mujeres:**

Con estas acciones se busca fortalecer en las participantes, todas mujeres organizadas en el nivel local, habilidades, capacidades políticas, organizativas, de liderazgo colectivo, conocimiento e información para promover su tejido social interno, identidad y sentido de pertenencia y autonomía en la toma de decisiones.

Entre las actividades realizadas están:

- Elaboración de 2 Agendas Mínimas en los municipios de Santa Bárbara y Chinda, esta herramienta contempla las necesidades de las mujeres del municipio para hacer incidencia ante los gobiernos municipales. Para su construcción se desarrollaron jornadas con las mujeres de las redes y entrevistas a actores/as claves en cada municipio. Las Agendas Mínimas definidas fueron presentadas ante las corporaciones municipales.
- Se desarrollaron diversas jornadas a lo interno de las redes de los municipios de San Nicolás, Ilama, Chinda, Atima, Sta. Bárbara y Marcala, todas ellas encaminadas a fortalecer su accionar colectivo y fortalecer sus capacidades de articulación e incidencia.
- Desarrollo de la Escuela de Liderazgos Asertivos en Santa Bárbara, la cual contiene 3 módulos de formación, de 2 días de duración cada uno, la temática se centra en los marcos legales nacionales e internacionales que protegen el derecho de las mujeres a una vida libre de todo tipo de violencias, convenios como CEDAW, Belen Do Pará y la incidencia política. Las participantes desarrollaron jornadas de multiplicación de conocimientos al interior de las redes, logrando trasladar sus conocimientos a un número mayor de mujeres.



- Se brindó el acompañamiento para la elaboración del Plan Operativo Anual a 16 redes de mujeres, los cuales estuvieron orientados al fortalecimiento interno a través de jornadas formativas sobre marcos normativos en materia de violencias contra las mujeres, ruta de la denuncia e incidencia ante el gobierno municipal para la asignación de recursos del 5% para iniciativas económicas y jornadas de formación en las comunidades. Al finalizar el año, las redes de mujeres lograron ejecutar el 80% de las acciones planteadas.

Para el CDM resulta motivador la existencia de estas 16 redes integradas por mujeres con fuertes liderazgos que han logrado que su voz sea escuchada en distintos espacios como los cabildos abiertos en sus municipalidades, han desarrollado acciones de presión ante los operadores de justicia responsables de atender el derecho de las mujeres a vivir sin violencias, y también frente a las autoridades y personal del sector salud. Estas redes han aumentado su membresía especialmente con población joven.

#### ♦ Encuentro de redes de Santa Bárbara

Se desarrolló un encuentro con representantes de 10 redes de mujeres de Santa Bárbara contando con la participación de 58 mujeres, con el fin de intercambiar experiencias, fortalecer alianzas y construir un plan de incidencia departamental, para posicionar las problemáticas y demandas de las mujeres. Como resultado principal de este encuentro fue la construcción del Plan de Incidencia Departamental de redes de mujeres de Santa Bárbara, donde se priorizaron dos problemáticas: violencia doméstica y violencia sexual hacia las mujeres. Otro de los resultados de este encuentro fue la conformación de la Comisión Departamental de Incidencia quedando integrada por 8 mujeres representantes de las diferentes redes, quienes darán seguimiento a este plan de incidencia departamental.



#### ♦ Fortalecimiento de Iniciativas Económicas (IE)

Con el objetivo de potenciar las capacidades administrativas y técnicas de las iniciativas económicas que el CDM ha venido promoviendo en el departamento de Choluteca, sur del país, se brindó acompañamiento técnico y de



formación a 9 IE (El Triunfo, Concepción de María y Santa Ana de Yusguare), contando con la participación de 93 personas (7 hombres y 86 mujeres). La formación contempla temas relacionados con administración de iniciativas económicas, cambio climático, producción de abonos orgánicos y permacultura, entre otros.

Además, se desarrolló un encuentro denominado Conociendo aprendizajes y saberes del trabajo personal y colectivo de las mujeres organizadas en iniciativas económicas de los departamentos de Choluteca y la comunidad de Arenales, departamento de La Paz promoviendo la reflexión e intercambio sobre los retos que enfrentan las mujeres para ejercer sus derechos económicos y a la seguridad alimentaria en sus IE y en sus familias. También, se conocieron las ofertas financieras para las mujeres emprendedoras de las zonas y los avances en la aplicación de los fondos de CREDIMUJER y BANADESA brindados por el Estado de Honduras. Para este encuentro, se reunieron 37 mujeres, procedentes de los municipios de El Triunfo y Concepción de María del departamento de Choluteca y la comunidad de Arenales, del departamento de La Paz. A la par de estos procesos las mujeres impulsan ferias de comercialización de productos elaborados y cosechados por ellas mismas.

- ♦ **Fortalecimiento de capacidades con grupos y organizaciones de base de Arenales, Chinacla:**

En la comunidad de Arenales, Chinacla, La Paz, con el objetivo de propiciar espacios de formación, inter aprendizaje y reflexión crítica de mujeres y hombres sobre normas de género y liderazgo político de las mujeres, se han desarrollado distintos procesos de formación en los que han participado 29 mujeres pertenecientes a organizaciones como Consejo Indígena, patronatos, juntas de agua e iglesia católica. El diseño curricular fue elaborado bajo la metodología GALs (Sistema de Aprendizaje de Acción de Género). Estos procesos de formación permitieron desarrollar habilidades para el diseño colectivo y la implementación de cambios de comportamiento para promover organizaciones y estructuras de participación más accesibles para las mujeres y la utilización de estrategias enfocadas al desarrollo de habilidades de liderazgo de las mujeres, para que fortalezcan su capacidad de influencia y de contribuir a su organización y su comunidad.

Con la misma población se ejecutó un programa de desarrollo de capacidades con perspectiva de género sobre emprendimiento, empoderamiento económico y economía feminista. Contemplado en 4 módulos, de 2 días de duración cada uno: I. Estructuras de los sistemas de opresión, II. Empoderamiento económico y economía feminista, III. Emprendimiento, gestión empresarial (ideación) y IV. Energía renovable y sus usos productivos. Se contó con la participación de 25 mujeres entre 16 a 74 años, pertenecientes a las iniciativas económicas de Arenales.

Además, se realizó el programa de incubación sensible al género, donde se formaron 31 personas (26M/ 5H), desarrollando 8 sesiones de formación; las



participantes se apropiaron de herramientas para la gestión, administración y propuestas de valor para la generación de negocios conscientes, sensibles al género. La metodología fue desarrollada por la organización ALTERNA de Guatemala, quien brindó previamente el fortalecimiento de capacidades en negocios conscientes al equipo de CDM.



#### ♦ Protocolo de Espacios Seguros para Mujeres y Niñas (ESMN)

Con las mujeres de la comunidad de Arenales, se definió un protocolo de Espacios seguros para mujeres y niñas y prevención de violencia, que permite conocer: **1)** los tipos de violencia y derechos de las mujeres, **2)** el marco legal e internacional que resguarda los derechos de las mujeres, **3)** la definición, diseño, objetivos, principios y actividades que se deben realizar en un ESMN, **4)** el protocolo de actuación ante posibles situaciones de violencia que sufran las mujeres emprendedoras como consecuencia de su participación en el proyecto y más allá de ésta, que van desde los primeros auxilios psicológicos hasta la denuncia y sus rutas de atención. El protocolo fue socializado en una jornada con hombres y mujeres de la comunidad de Arenales.

#### ♦ Implementación fase de inicio-SASA

En coordinación con representantes de la organización creadora de la metodología SASA<sup>6</sup> desde el programa Construcción de Ciudadanía de las Mujeres del CDM<sup>7</sup>, se siguió en el proceso de implementación de la fase de inicio de esta metodología que busca promover la movilización de diferentes actores de las comunidades para generar cambios positivos y sostenibles en torno a las normas que perpetúan la violencia contra la mujer. En este año, se desarrollaron distintas acciones en el marco de esta metodología, que permitieron fortalecer la comprensión y la reflexión en relación al impacto de las

6 <https://raisingvoices.org/women/sasa-approach/sasa-en-espanol/>

7 El personal del CDM que interviene en este proceso participó en jornadas de formación con los equipos de las organizaciones de Guatemala, México y Honduras para el desarrollo de la segunda fase de la metodología SASA (etapa de inicio), facilitadas por Raising Voices además en reuniones de seguimiento y asistencia técnica para alcanzar una mejor comprensión de dicha metodología.



violencias contra las mujeres y el necesario compromiso de distintos actores comunitarios para prevenirla y atenderla.

Uno de los logros alcanzados es el inicio de acciones de promoción para prevenir la violencia contra las mujeres en la comunidad de parte de las personas capacitadas aprovechando espacios de reuniones comunitarias. Además, personal municipal, del Ministerio Público y de habitantes de las comunidades han manifestado su compromiso para seguir en este proceso porque valoran los alcances de esta metodología.



- ♦ Proceso Alfabetización Digital Comunitario y Escuela de Ciberfeminismo.

Reconociendo la importancia de los espacios virtuales para ampliar el alcance y respaldo en el activismo y las luchas en favor de los DDHH, en el año se desarrollaron otros procesos de formación como una escuela de alfabetización digital (18 participantes con cargo de liderazgo), escuelas de ciberfeminismo especialmente para mujeres jóvenes (42 participantes en dos procesos de los departamentos de La Paz y Santa Bárbara, algunas de ellas autoidentificadas como lencas). Al finalizar el proceso las participantes accedieron a una guía de alfabetización digital comunitaria y elaboraron productos digitales en relación a los derechos humanos de las mujeres. Realizaron como productos de graduación documentos y campañas digitales.

- ♦ Proceso integral de formación a Procuradores Legales de la Universidad Tecnológica de Honduras (UTH).

El CDM ha firmado un convenio con la Universidad Tecnológica de Honduras, UTH, para que estudiantes de la carrera de derecho y que están en su práctica profesional previo a graduarse, accedan a procesos formativos sobre herramientas jurídicas con perspectiva de género y derechos humano y puedan atender, asesorar legalmente y acompañar a mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia por razones de género. Así se desarrollaron diversas jornadas, en coordinación con las redes de mujeres y las Oficinas Municipales de la Mujer, con 19 procuradores/as provenientes de distintos municipios del



departamento de Choluteca. Las y los participantes montaron consultorios móviles para mujeres que necesitaban orientación legal. Esta es una experiencia que el CDM junto con la UTH ha desarrollado en años previos especialmente en el departamento de Santa Bárbara, consultorios móviles que siguen atendiendo a mujeres en esos municipios. En el año se atendieron 98 mujeres<sup>8</sup> de esos dos departamentos. Vía telefónica se brindaron orientaciones a mujeres de otros departamentos del país.

#### ♦ Estrategia de Visitas al Hogar

Esta estrategia tiene como objetivo promover la igualdad entre los géneros y la autonomía de la mujer con la democratización de actividades del hogar. Con el fin de abordar temas como la elaboración de un plan económico, discusión de las relaciones entre la madre, el padre, hijas e hijos sobre sus derechos sexuales y reproductivos, sobre la relación de confianza y alzar la voz frente al patriarcado (maridos) y el reconocimiento del trabajo no remunerado de las mujeres a lo interno de su hogar. Esta experiencia se viene desarrollando por varios años en municipios del departamento de Choluteca atendiendo este año, un total de 4 hogares con un total de 21 personas integrantes.

#### ♦ Acompañamiento a subvenciones en cascada

Con el apoyo de la Unión Europea a través del programa ProDerechos, el CDM, la Asociación de Organismos no Gubernamentales de Honduras, ASONOG, y la Coordinadora de Instituciones Privadas Pro las Niñas, Niños, Adolescentes, Jóvenes y sus Derechos, COIPRODEN impulsaron el consorcio Tejiendo Redes, que contemplaba apoyo financiero, político y técnico a organizaciones comunitarias, saliendo seleccionadas 25 organizaciones de base (entre éstas, organizaciones de personas con discapacidad, redes de jóvenes, colectivos de mujeres indígenas, de derechos de la niñez, de población LGTBQ+).

Los fondos otorgados, permitieron acciones de incidencia, para que se aprobaran por parte de la Corporación Municipal de El Triunfo, el II Plan de Acción de la Política Municipal de equidad de Género (PMEG), la elaboración de la propuesta de Plan de Acción de la Política de Seguridad Alimentaria y Nutricional (Red de El Triunfo), y, la elaboración de la Política Municipal de personas con discapacidad Santa Bárbara.

#### ♦ Grupos de Autoayuda y atención emocional individual

Se siguen apoyando a mujeres de distintas redes y colectivos para que impulsen lo que se conoce como grupos de Autoayuda, en el año se impulsaron 7 grupos de autoayuda en municipios de Santa Bárbara, mismos que desarrollaron 84 reuniones un promedio de 15 mujeres cada uno, espacios que son facilitados por integrantes de las redes. Estos han permitido a las

---

<sup>8</sup> Entre las problemáticas atendidas están casos de violencia doméstica, maltrato familiar, alimentos, bienes, amenazas a muerte, maltrato por transgresión, abuso sexual y recuperación de menores.



mujeres contar con espacios seguros para hablar sobre las problemáticas de violencia que enfrentan, así como tomar decisiones informadas para impulsar procesos legales y han fortalecido a las facilitadoras de los mismos. Asimismo, se brindó atención emocional individual (facilitada por una psicóloga) a mujeres que lo requieren (36 atenciones psicológicas integrales, a 15 mujeres sobrevivientes de violencias) de municipios de La Paz y Sta. Bárbara. Las usuarias han mostrado avances importantes en el fortalecimiento de su autoestima y el reconocimiento como sujetas de derechos, lo que muestra que sigue siendo una necesidad para las mujeres contar con estos servicios psicológicos.

- ◆ Eventos de formación y sensibilización a funcionarios públicos

Se desarrollaron acciones con funcionarios del sector salud de 14 municipios de Santa Bárbara; con operadores de justicia (jueces/a de Paz y de Letras, fiscales del MP, policías, agentes de Dirección Policial de Investigaciones (DPI), funcionarios del CONADEH y coordinadoras de las Oficinas Municipales de la Mujer, OMM, en los departamentos de Choluteca, Copán, La Paz y Santa Bárbara. Se buscaba fortalecer las capacidades de las y los participantes para la promoción, prevención y atención de los derechos de las mujeres que buscan atención y en justicia. En el caso de los operadores de justicia se les amplió sus conocimientos en el marco legal nacional e internacional sobre las violencias contra las mujeres. Es importante rescatar que a partir de estas acciones de sensibilización y formación, muchas y muchos de los participantes, han mostrado una actitud más receptiva, sensible y comprometida con los derechos de las mujeres, aunque somos conscientes que las deficiencias en el acceso a la salud y a la justicia no solo dependen de voluntades individuales, sino que las grandes limitaciones tienen que ver con un sistema que niega a las personas, y especialmente a las mujeres, sus derechos.





Desde la **Unidad Mujer y Trabajo Digno**, que realiza sus acciones desde la ciudad de San Pedro Sula, se contribuye al objetivo de promover conciencia y acción feminista. Son varias acciones las que se desarrollaron, entre ellas:

- ♦ Proceso Formativo Escuela de Defensoría laboral

La Escuela de Defensoría laboral promueve la conciencia y acción feminista en mujeres trabajadoras organizadas y no organizadas, construyendo alianzas, agendas y objetivos comunes, fortaleciendo sus liderazgos y la capacidad de luchar y defender sus derechos en tanto trabajadoras y mujeres. Se desarrolló esta acción con 27 mujeres trabajadoras de las maquilas pertenecientes a 12 sindicatos.



- ♦ Red de Promotoras Legales y Defensoras Laborales

La red es un espacio de articulación de trabajadoras que fueron parte de la Escuela de Promotoras legales del CDM y egresadas de la Escuela de Defensoría Laboral, que les permite impulsar una agenda mínima que contiene sus demandas en relación a sus derechos laborales hacia su organización gremial, las autoridades de trabajo, del Instituto Hondureño de Seguridad Social, de cara a las empresas para las que laboran y también hacia la sociedad en su conjunto.

- ♦ Proceso de Sanación y autocuidado

En un proceso orientado a trabajadoras de las maquilas, afectadas por las tormentas Eta e Iota y por la pandemia covid 19, se desarrollaron distintas jornadas y encuentros con el objetivo de desarrollar con las participantes reflexiones y definición de estrategias que les contribuyan a manejar situaciones de estrés para mantener su salud mental y bienestar; se intercambiaron aprendizajes, se reconfortaron como mujeres, se reconocieron con las otras y reconocieron la importancia del autocuidado en sus vidas, aunque sus contextos no sean nada fáciles y les coloca en situaciones de vulnerabilidad, pero con la fuerza y el acompañamiento colectivo, pueden enfrentar estas



situaciones negativas en mejores condiciones.

## OE.2 Aportar al cambio de imaginarios sociales y a la acción política feminista a través del análisis y producción de conocimiento.

### ♦ Producción y difusión de investigaciones, y sistematización de información

Desde la Unidad de Investigación Feminista de la cual forma parte el Observatorio de DDHH de las Mujeres, y en coordinación con la Unidad de Comunicaciones, se publicaron y difundieron 4 boletines con una nueva línea de diseño:

- Violencia contra las mujeres en Honduras 2022,<sup>9</sup> recuento anual de las denuncias de violencia femicida, violencia doméstica y maltrato familiar, y violencia sexual contra mujeres y niñas.
- Mujeres migrantes hondureñas retornadas: una violencia invisibilizada (2017-2022).<sup>10</sup>
- Violencia ginecobstétrica contra niñas, jóvenes y mujeres en Honduras.<sup>11</sup>
- Las consecuencias del extractivismo en Santa Bárbara.<sup>12</sup>
- Además, se publicaron 12 infografías sobre muerte violenta de mujeres por cada mes.<sup>13</sup> Al mismo tiempo, se actualizó de manera constante el sitio web con el avance del procesamiento de datos<sup>14</sup> y se proporcionó información sobre dichos casos a los medios de comunicación.
- Otros estudios se impulsaron desde el Programa Fortalecimiento de la Ciudadanía de las Mujeres; entre ellos los siguientes: Estudio sobre Títulos ancestrales de comunidades Lencas; El Rol protagónico de las mujeres en las luchas sociales en Santa Bárbara; Acceso a la justicia y la percepción de las redes sobre el abordaje que brindan los operadores de justicia en los casos de violencia contra las mujeres; Violencia sexual; elaboración del manual sobre Metodología de visitas al hogar. Algunos de estos estudios fueron presentados ante operadores de justicia del departamento de Santa Bárbara.
- Además, se realizó el estudio denominado Prácticas discriminatorias contra las mujeres en la Industria Maquilera Textil. Zona Norte, Hondu-

9 Centro de Derechos de Mujeres, 2023, Violencia contra las mujeres en Honduras 2022. <https://derechosdelamujer.org/boletin-violencia-contra-mujeres-2022-2/>

10 Centro de Derechos de Mujeres, 2023, Mujeres migrantes hondureñas retornadas: una violencia invisibilizada (2017-2022). <https://derechosdelamujer.org/boletin-mujeres-migrantes-hondurenas-retornadas-una-violencia-invisibilizada-2017-2022/>

11 Centro de Derechos de Mujeres, 2023, Violencia ginecobstétrica contra niñas, jóvenes y mujeres en Honduras. <https://derechosdelamujer.org/boletin-violencia-ginecobstetrica-contra-mujeres-en-honduras/>

12 Centro de Derechos de Mujeres, 2023, Las consecuencias del extractivismo en Santa Bárbara. <https://derechosdelamujer.org/consecuencias-del-extractivismo-en-santa-barbara/>

13 Centro de Derechos de Mujeres, Infografía sobre femicidios en Honduras en 2023, <https://derechosdelamujer.org/project/infografia-sobre-femicidios-realizados-en-honduras-2023/>

14 Centro de Derechos de Mujeres, Violencias contra las mujeres en Honduras - 2023, <https://derechosdelamujer.org/project/2023/>



ras<sup>15</sup>, coordinado por la Unidad de Mujer y Trabajo Digno del CDM.

- La actividad constante de investigación, construcción de conocimiento y divulgación mantiene una relación con los medios de comunicación, que solamente en el ámbito digital,<sup>16</sup> replicaron y publicaron notas, noticias y artículos usando la información del CDM 199 veces, en su mayoría proveniente del Observatorio de Derechos Humanos de las Mujeres.
- El CDM sigue siendo un referente de información para los medios de comunicación alcanzando 328 notas de prensa en medios digitales. Según monitoreo realizado por la Unidad de Comunicaciones, en redes sociales alcanzó un total de 19,976 me gusta y 20,815 seguidoras/es en FB. 4,689 seguidoras/es en Instagram. 3,875 seguidores.
- En un esfuerzo coordinado entre las Unidades de Comunicación y Mujer y Trabajo Digno, se trabajó en la creación y difusión de contenido en torno a los derechos laborales de las mujeres. Esto surge de la identificación de la necesidad de visibilizar la temática de derechos laborales de las mujeres trabajadoras de la maquila en la zona norte del país, el contenido se centró en cómo identificar el acoso sexual en los trabajos y la necesidad de la ratificación del convenio 190 de la OIT en Honduras para garantizar espacios laborales libres de violencia.

#### ♦ Laicidad y Derechos Reproductivos

La base para el respeto de todos los derechos, incluidos los derechos reproductivos, es la garantía del Estado a la libertad de conciencia. De ahí que la laicidad es central en nuestras discusiones. En 2023, desde el programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres, se realizaron, entre otras acciones, tres grandes eventos:

- Fortaleciendo la democracia, los derechos sexuales y reproductivos en un estado laico público<sup>17</sup> en el que participaron más de 50 personas y contó con conferencistas nacionales e internacionales.
- Taller sobre la misma temática, dirigido a integrantes de organizaciones de sociedad civil, con el objetivo de promover la reflexión crítica y el diálogo propositivo alrededor del Estado laico, que contribuya a la libertad de conciencia y pensamiento y a la defensa de los DSDR.
- Foro sobre Bioética y derechos reproductivos en el que participaron funcionarias públicas y estudiantes de medicina, cuyos objetivos fueron reflexionar sobre el acceso a la anticoncepción de emergencia en el ámbito de la salud sexual y reproductiva. Se contó con la participación de conferencistas nacionales e internacionales y asistieron más de 100 personas.

15 <https://derechosdelamujer.org/practicas-discriminatorias-contra-las-mujeres-en-la-industria-maquilera-textil-zona-norte-honduras/>

16 No se ha dado seguimiento de las réplicas de información del CDM en los canales televisivos.

17 Esta fue una actividad conjunta con el GEPAE



- ♦ Campañas de difusión masiva

Desde el programa Fortaleciendo el Derecho a Decidir de las Mujeres se impulsó la campaña Tenemos derecho a cuidar nuestro futuro, orientada a informar a la población hondureña sobre el derecho de las personas que lo necesitan, al acceso libre y seguro a la PAE; a fortalecer la reputación del uso, efectos, legitimidad y acceso de la PAE, así como a vincular en la conversación de los derechos sexuales y reproductivos la educación sexual integral y la PAE en Honduras. Esta campaña se implementó en redes sociales, radios comunitarias y regionales, lo que dio la oportunidad de llegar a otras audiencias. Se sigue construyendo tejido social, desarrollando ferias informativas e implementando procesos de formación dirigidos a personas jóvenes y orientados al encuentro, a la formación y organización de redes de apoyo a víctimas y sobrevivientes de violencia sexual. De este proceso surgen “*Las comadronas*”, mujeres jóvenes que en sus comunidades acompañan a otras que son sobrevivientes de violencia. Se desarrolló una guía metodológica para que en todos los procesos de formación que el CDM desarrolla, pueda brindarse información práctica sobre la anticoncepción de emergencia.<sup>18</sup>

La Unidad Mujer y Trabajo Digno desarrolló la campaña sobre el convenio 190 de la OIT, con el objetivo de sensibilizar y dar a conocer las principales violaciones laborales que enfrentan las mujeres trabajadoras, especialmente en el sector textil, así como dar a conocer el Convenio 190 y la importancia de su ratificación para la vida de las mujeres en el mundo del trabajo.

A nivel de las comunidades en las que trabaja el CDM, especialmente desde el programa Fortaleciendo la Ciudadanía de las Mujeres, se impulsaron distintas campañas contra las violencias hacia las mujeres; una de estas campañas se denominó “No más Violencia Sexual: ni en la familia, ni en el trabajo, ni en la comunidad” a través de la cual se transmitieron mensajes por radioemisoras en el departamento de Santa Bárbara y se distribuyó material promocional.

**OE.3 Contribuir al reconocimiento y avance de los DDHH de las mujeres a través del desarrollo de procesos de incidencia sobre diversos actores políticos y sociales**

- ♦ Acciones de incidencia y presión para eliminar la prohibición de la Anticoncepción de Emergencia, PAE y la aprobación del protocolo víctimas y sobrevivientes de violencia sexual

El CDM es parte del Grupo Estratégico por las PAE, GEPAE, desde sus inicios y desde ahí se han implementado procesos de incidencia para contar con un protocolo de atención a víctimas y sobrevivientes de violencia sexual y para levantar la prohibición de la anticoncepción de emergencia, finalmente le-

<sup>18</sup> (ver en <https://nube.derechosdelamujer.org/index.php/s/ARCKZLp8FMXb45F>)



vantada mediante Acuerdo Ejecutivo número 75-2023 (marzo 2023), gracias al trabajo sostenido desde el GEPAE. Este es un logro enorme que puede ser muy frágil si las mujeres no se apropian de las PAE como un insumo necesario en el ejercicio de sus derechos reproductivos. También puede ser sólo un avance formal si no seguimos demandando la efectiva garantía del acceso para todas. Consideramos que hay que continuar posicionando la PAE como insumo básico en salud, que las mujeres lo asuman como un derecho, conectando lo que podemos hacer desde distintos programas de la organización y como parte del GEPAE.

- ♦ **Incidencia y sensibilización sobre educación sexual integral**

Desde el CDM buscamos crear nuevos paradigmas sobre la educación sexual integral para su implementación efectiva, a través de la realización de acciones encaminadas a la sensibilización de comunidad educativa e incidencia ante actores clave.

En el año se desarrollaron, especialmente desde el programa Autonomía de Mujeres Jóvenes, varias acciones para la incidencia y sensibilización sobre educación sexual integral, incluyendo la revisión y apoyo a la anterior “Ley de educación integral para la sexualidad” posteriormente nombrada como “Ley de educación integral para la prevención de embarazo en adolescentes”. Esta ley fue aprobada por el Congreso Nacional el 8 de marzo de 2023, sin embargo, fue vetada por la Presidenta Xiomara Castro. Por lo anterior, la Coalición ESI –espacio conformado por diversas organizaciones a nivel nacional y de la que el CDM es parte– presentamos un caso en CAUSA ABIERTA<sup>19</sup> en el marco de los 10 años del Consenso de Montevideo.

- ♦ **Estrategia jurídica sobre aborto**

En 2021 se presentó, junto a otras organizaciones, un recurso de inconstitucionalidad contra la penalización absoluta del aborto en el Código Penal y la prohibición explícita realizada a través de una reforma constitucional ese mismo año. El recurso fue admitido y durante 2022 organizaciones aliadas presentaron 9 amicus curiae. En 2023 se presentaron otros dos más, pero la última acción de la Sala de los Constitucional de la Corte Suprema de Justicia anterior, fue resolver en contra. Frente a eso, las mismas organizaciones recurrentes hicimos un recurso de reposición que ya no pudo contestar esa Sala, pero que sí contestó la actual Sala, dejando en firme la sentencia de la Corte anterior. Frente a esto, se ha estado analizando distintas estrategias, no solo jurídicas, para que en algún momento el aborto sea ley en Honduras.

Todo el trabajo realizado alrededor del recurso fue una experiencia enriquecedora para las que participaron en su construcción, pero también para las integrantes de Somos Muchas y otras aliadas. Tenemos mucho camino por

19 Libro <https://www.mujeresdelsur-afm.org/causa-abierta-presenta-3-nuevos-casos/>



recorrer, con la Estrategia sobre el Derecho a Decidir, identificamos una nueva ventana de oportunidades donde seguiremos soñando y luchando.

#### ♦ Encuentro En clave Derecho a Decidir

El Encuentro nacional por el derecho a decidir es un espacio que venimos apoyando en su organización y desarrollo durante 6 años consecutivos como parte de la articulación Somos Muchas. El objetivo del encuentro es fortalecer las alianzas en el movimiento feminista para acuerpar la apuesta política por el derecho a decidir y la despenalización social del aborto en Honduras. En esta ocasión el encuentro contó con la participación de más de 500 mujeres y personas con capacidad de gestar de casi todo el país, las que tuvieron la oportunidad de ser parte de 4 espacios colectivos y de 27 espacios de reflexión y debate, todos ellos con diferentes formatos que iban desde expresiones artísticas, hasta talleres, conversatorios y conferencias, facilitados por feministas aliadas e integrantes de Somos Muchas. Se sigue trabajando en la definición de estrategias que permitan avanzar en la despenalización social del aborto y contrarrestar las campañas de desinformación de grupos fundamentalistas religiosos.



#### ♦ Caso Fausia y el derecho a decidir de las mujeres

Fausia es una mujer indígena Nahua que desde hace algunos viene acompañando el CDM, en un litigio estratégico por una violación, embarazo y maternidad forzada de la que el estado de Honduras es responsable. En el período se ha brindado acompañamiento legal y psicosocial, logrando su abogada una sentencia condenatoria por violación sexual agravada para uno de los dos autores de este hecho y de cómplice para el otro. Junto con el Centro de Derechos Reproductivos CRR, que ha apoyado esta causa, se preparó una petición que se presentó ante el Consejo de DDHH de las NNUU. Es primera vez que el Estado de Honduras es denunciado ante una instancia como esta por la prohibición absoluta del aborto.<sup>20</sup> Adicionalmente conti-

20 Cobertura del Caso Fausia en prensa nacional e internacional. <https://nube.derechosde->



nuaremos trabajando con un plan de 5 estrategias que apalancan la despenalización social y legal del aborto.



- ♦ **Ley Especial Integral contra las violencias hacia las mujeres**

La propuesta de ley construida colectivamente por muchísimas mujeres, organizaciones y redes de todo el país, fue entregada a la presidenta el 8 de marzo de 2022. Durante todo ese año y parte de 2023 fue trabajada con la comisión integrada por la Secretaría de Asuntos de la Mujer, la Secretaria de la Presidencia y la Comisión de Seguimiento a esta ley, integrada por unas 6 organizaciones. Luego de eso, las instituciones del ejecutivo se la devolvieron a la presidenta y sus asesores, quienes se han encargado de volver a revisarla y enviarla a la Corte Suprema de Justicia. Hasta el momento de elaborar este reporte teníamos información no oficial de que la Corte había hecho un dictamen favorable, sin embargo, la misma no ha sido remitida al Ejecutivo ni al Congreso Nacional.

- ♦ **Acciones de promoción de derechos e incidencia desde las redes de mujeres**

El CDM acompaña a más de 15 redes de mujeres organizadas y que impulsan acciones de promoción de los derechos humanos de las mujeres y la defensa de los bienes comunes especialmente en los departamentos de Choluteca, Santa Bárbara y La Paz. Se les ha acompañado en conferencias de prensa, conversatorios y diálogos con autoridades municipales, foros, ferias de salud y difusión de sus acciones, cabildos abiertos, movilizaciones en las calles. También se les ha acompañado, en las exigencias ante las autoridades locales para que garanticen y cumplan con el fondo del 5% del presupuesto municipal para proyectos dirigidos a las mujeres de sus municipios y ante autoridades de la Secretaría de Seguridad y del Ministerio Público para la coordinación de apoyo en casos de violencias contra las mujeres.



Además, las redes han promovido encuentros y conversatorios con diputados/as de su departamento y en los que se ha aprovechado para exigirles compromisos claros con los derechos humanos de la población, especialmente de las mujeres y su apoyo a la propuesta de ley Especial Integral contra las violencias hacia las Mujeres que todavía no se ha girado al Congreso Nacional.

Las redes de mujeres de Santa Bárbara, articuladas en la Red Departamental, elaboraron un plan de sensibilización e incidencia departamental que incluyó el envío de notas a la Corte Suprema de Justicia para que se asignen y se nombren jueces de paz en algunos municipios de Santa Bárbara y al Coordinador de jueces de Santa Bárbara para mejorar la atención a los casos de violencias contra las mujeres.

- ♦ **Incidencia regional/internacional**

El CDM es parte de La Sombrilla Centroamericana y de su capítulo para Honduras, integrando la comisión de gestión. La Sombrilla ha permitido visibilizar la situación de los derechos reproductivos de las mujeres centroamericanas en otros espacios de articulación feminista a nivel regional, así como en espacios intergubernamentales.

De manera compartida con otras organizaciones aliadas, se presentó un informe en la visita in loco de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos; ante el Comité de Derechos Humanos y ante el Comité de Derechos de la Niñez, ambos de las Naciones Unidas, en todos los casos para brindar información sobre la situación de los derechos reproductivos en Honduras y para solicitar que estos comités hagan preguntas específicas al Estado o para brindar recomendaciones a la Comisión al momento de hacer su informe sobre el país.



- ♦ **Visibilizar la situación de DDHH de las mujeres en Honduras a nivel internacional y promover la discusión y articulación**

El CDM aportó a la creación de la plataforma SINERHO (Sistema Nacional de Seguimiento a Recomendaciones de Honduras) a través de la Coalición contra la Impunidad, CCI. Este proceso consintió en la recopilación de infor-



mación clave sobre la situación de derechos humanos de las mujeres en Honduras conforme a las recomendaciones al Estado de Honduras en el Examen Periódico Universal (EPU). A partir de este ejercicio, la CCI conformó la plataforma digital SINERHO como una alternativa desde sociedad civil para monitorear las acciones de los gobiernos para cumplir con las recomendaciones dadas al Estado de Honduras en el EPU.



#### OE.4 Garantizar la sostenibilidad política y financiera y el fortalecimiento institucional en coherencia con sus valores y principios

El CDM es parte de plataformas, redes y colectivos sociales, entre ellos, la Plataforma 25 de noviembre; la Red Nacional de Defensoras de DDHH de Honduras; la Coalición contra la Impunidad, CCI, además de las ya nombradas en líneas arriba. Estas alianzas y coordinaciones, permiten que nuestro trabajo se proyecte a otras poblaciones, temáticas y territorios especialmente desde nuestra mirada y compromiso feminista y con los derechos humanos de la población y son parte de la sostenibilidad política de la organización. Nos han fortalecido en nuestros vínculos con el movimiento social y popular, especialmente con organizaciones que están en primera línea por la defensa del ambiente, del agua, del bosque, de la tierra y que por eso son sujetas de represión, persecución, judicialización.

El año 2022, lo cerramos con la estructuración de la Unidad de Investigación Feminista, de la cual es parte el Observatorio de DDHH de las Mujeres y que en el 2023 se vio potenciado y con excelentes productos que contribuyen a entender un poco mejor las problemáticas que viven las mujeres hondureñas, por el hecho de ser mujeres.

El CDM sigue siendo reconocido y apoyado por distintas organizaciones y gobiernos de la cooperación al desarrollo, y este apoyo es un gran estímulo a nuestro trabajo y compromiso; no únicamente por el apoyo financiero sino por el reconocimiento y valoración de lo que hacemos. Uno de los grandes reconocimientos obtenidos en año, fue el otorgamiento del Premio Europa de Derechos Humanos 2023, por parte de la Embajada de Europa en Hon-



duras que las integrantes del CDM recibimos en diciembre del 2023. En ese evento, marcado por emociones, alegrías y contradicciones expresamos que “recibimos este premio como un reconocimiento y valoración a las luchas, a los esfuerzos, que muchas mujeres han impulsado a lo largo de décadas en nuestro país en contra de los múltiples sistemas de opresión y desigualdad que lamentablemente se sostienen y reproducen cotidianamente en nuestro país y en el mundo.

Es un reconocimiento a las luchas y resistencias, a los sueños, utopías, necesidades y compromisos de todas aquellas mujeres que, desde distintos espacios y momentos, algunas presentes, otras ausentes que nos acompañan con su luz y energía. Ellas han nutrido y siguen nutriendo al CDM”.

No podemos mencionar a todas las organizaciones y personas que apoyan nuestro trabajo, porque corremos el riesgo de no mencionarlas por olvido, sin embargo, queremos, como en años anteriores, externar nuestro agradecimiento a todas ellas por su invaluable apoyo. Gracias a ese apoyo, el CDM ha avanzado en distintos procesos internos, por ejemplo, desde el Comité Coordinador<sup>21</sup> y la Junta Directiva de la Asamblea de Asociadas del CDM, se avanzó en la Planificación Estratégica para el período 2024-2028; en la revisión, actualización y definición de distintos documentos internos encaminados a fortalecer la gobernanza y el clima organizacional, entre éstos, reglamento interno de trabajo, manual de puestos y salarios, avance en la reforma de los estatutos.

Finalmente decir, que, pese a algunos cambios de personal que se ha ido a ocupar cargos tanto en el gobierno como en otros espacios, el CDM sigue contando con compañeras y compañeros valiosos, comprometidos con los derechos humanos y que luchan para que en nuestro país podamos vivir transitar por los caminos de la dignidad, la justicia y la no violencia.

---

21 Comité Coordinador, instancia de decisiones operativas y políticas en caso de ausencia de la asamblea de asociadas





Centro  
de Derechos  
de Mujeres  
**CDM**